



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

CERTIFICO QUE EN EL DIARIO OPINION DE LA CIUDAD DE MACHALA EN SUS EDICIONES CORRESPONDIENTES A LOS DIAS MARTES 25, MIERCOLES 26 Y JUEVES 27 DE ENERO DEL 2011, SE HA PUBLICADO EL EXTRACTO DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACION DE LA COMPAÑÍA GUZARY IMPORTADORA Y EXPORTADORA S.A. POR LA DE IMPORTADORA Y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. Y REFORMA DEL ESTATUTO. SIN QUE HASTA LA PRESENTE FECHA SE HAYA RECEPTADO AVISO ALGUNO DE IMPUGNACION.

Machala, 10 de febrero de 2011.

Abg. Llan Romero León
SECRETARÍA DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS DE MACHALA (E).

Paola

MARTES 25

Enero de 2011

US\$ 0.30

32 páginas

Año 19 - No. 7073

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 02 de junio del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje el 11 de junio del 2008

2.- CELEBRACION y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y reforma del estatuto, otorgada el 12 de enero del 2011, ante la Notaria Segunda del cantón Pasaje, ha sido aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No. SC. DIC.M.11. de 21 de enero del 2011

3.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Néstor Emilio Guzmán Barboto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Pasaje.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No.- SC.DIC.M.11.0042 de 21 de enero del 2011 aprobó el cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y la reforma del estatuto en el Artículo Primero, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. La compañía se denomina IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de denominación puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes señalada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
Machala, 21 de enero del 2011.

Ing. Com. Orlando Guerrero Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADO

MIÉRCOLES 26

Enero de 2011

US\$ 0.30

32 páginas

Año 19 • No. 7074

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP
Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL

www.opinion.com.ec - mail: redaccion@diariopinion.com - direccion@diariopinion.com



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 02 de junio del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje el 11 de junio del 2008

2.- CELEBRACIÓN y APROBACIÓN.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y reforma del estatuto, otorgada el 12 de enero del 2011, ante la Notaria Segunda del cantón Pasaje, ha sido aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No. SC. DIC.M.11. de 21 de enero del 2011

3.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Néstor Emilio Guzmán Barbo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Pasaje.

4.- CAMBIO DE DENOMINACIÓN, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACIÓN.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. - SC.DIC.M.11.0042 de 21 de enero del 2011 aprobó el cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y la reforma del estatuto en el Artículo Primero, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. La compañía se denomina IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A., a fin de que quienes se creyeran con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de denominación puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes señalada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
Machala, 21 de enero del 2011.

Ing. Com. Orlando Guerrero Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADO

JUEVES 27

Enero de 2011

US\$ 0.30

32 páginas

Año 19 - No. 7075

Machala - El Oro - Ecuador

Afiliados al SIP

Sociedad Interamericana de Prensa

Opinión

DIARIO MODERNO Y PROFESIONAL



SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y REFORMA DEL ESTATUTO.

1.- ANTECEDENTES.- La compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Quinto del cantón Machala, el 02 de junio del 2008 e inscrita en el Registro de la Propiedad del cantón Pasaje el 11 de junio del 2008.

2.- CELEBRACION y APROBACION.- La escritura pública de cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y reforma del estatuto, otorgada el 12 de enero del 2011, ante la Notaría Segunda del cantón Pasaje, ha sido aprobada por la Superintendencia de compañías, mediante Resolución No. SC. DIC.M.11. de 21 de enero del 2011.

3.- OTORGANTE.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Néstor Emilio Guzmán Barboto, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, casado, de nacionalidad ecuatoriana y domiciliado en la ciudad de Pasaje.

4.- CAMBIO DE DENOMINACION, REFORMA DEL ESTATUTO Y PUBLICACION.- La Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. - SC.DIC.M.11.0042 de 21 de enero del 2011 aprobó el cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y la reforma del estatuto en el Artículo Primero, el mismo que dirá: "ARTICULO PRIMERO: DENOMINACION. La compañía se denomina IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A. y, ordenó la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de oposición de terceros señalado en el Art. 33 de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a su inscripción.

5. AVISO PARA OPOSICION.- Se pone en conocimiento del público el cambio de denominación de la compañía GUZARY IMPORTADORA y EXPORTADORA S.A. por la de IMPORTADORA y EXPORTADORA GRUPEXCONSUR S.A., a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a la inscripción del cambio de denominación puedan presentar su petición ante uno de los jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes señalada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.
Machala, 21 de enero del 2011.

Ing. Com. Orlando Guerrero Bustamante
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA, ENCARGADO